

# ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

IES

*Sixto Marco*

ELX

# LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Esta presentación tiene como objetivo informar a los alumnos de los Ciclos formativos de grado superior del acceso a los Títulos de grado (Universitarios).**

# Acceso a la Universidad (I)

Está regulado por la normativa:

- Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula el acceso a los títulos universitarios oficiales de grado, y la admisión a las universidades públicas españolas
- Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, que modifica el anterior
- Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, que actualiza los anexos del Real Decreto 1892/2008
- Orden EDU/3242/2010 de 9 de diciembre, que determina la fase específica de la PAU que podrán realizar los titulados de Técnico Superior de Formación Profesional.
- Orden 29/2010 que regula las condiciones de acceso a enseñanzas oficiales de grado.
- Orden 39/2011 que modifica la Orden 29/2010 que regula las condiciones de acceso a enseñanzas oficiales de grado.

Más información en: [http://www.edu.gva.es/univ/val/acceso\\_normativa.htm](http://www.edu.gva.es/univ/val/acceso_normativa.htm)

# Acceso a la Universidad (II)

- Las solicitudes de admisión de alumnos procedentes de FP y de Bachillerato optan al cupo general de plazas. (Ya no existe el cupo específico de los titulados de FP).
- Cada Universidad define el número de plazas para cada Título de Grado.
- Las solicitudes de preinscripción se ordenan por nota de admisión.

# Nota de admisión y nota de corte

- La adjudicación de las plazas universitarias se realiza en función de la "nota de admisión".
- Si hay más solicitudes que plazas, se limita el acceso y aparece la "nota de corte".
- **En caso de empate**, tendrán preferencia de admisión los estudiantes de FP que hayan solicitado admisión a estudios de grado pertenecientes a una rama de conocimiento que esté vinculada con su título de formación profesional.

# Los Títulos de grado y las ramas del conocimiento

- Cada Universidad define sus Títulos de grado.
- Éstos se agrupan en cinco Ramas de conocimiento.
- Como ejemplo, la oferta de Títulos de las Universidades de Alicante (UA) y Miguel Hernández (UMH) es:

# Títulos de grado de la UMH de las ramas del conocimiento “Ciencias Sociales y Jurídicas” e “Ingeniería y Arquitectura”

## • CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS • INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Grado en Administración y Dirección de Empresas (ELCHE)

Grado en Administración y Dirección de Empresas (ORIHUELA)

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública

Grado en Derecho

Grado en Estadística Empresarial

Grado en Periodismo

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

Grado en Ingeniería Eléctrica

Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial

Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información

Grado en Ingeniería Mecánica

# Títulos de grado de la UA de las ramas del conocimiento “Ciencias Sociales y Jurídicas” e “Ingeniería y Arquitectura”

## • CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Administración y Dirección de Empresas  
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
Criminología  
Derecho  
Derecho +ADE (DADE)  
Economía  
Geografía y Ordenación del Territorio  
Gestión y Administración Pública  
Maestro en Educación Infantil  
Maestro en Educación Primaria  
Publicidad y Relaciones Públicas  
Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
Sociología  
Trabajo Social  
Turismo  
Turismo + ADE (TADE)

## • INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Arquitectura  
Ingeniería en Sonido e Imagen  
Ingeniería Civil  
Ingeniería de Edificación  
Ingeniería Informática  
Ingeniería Multimedia  
Ingeniería Química



## Los ciclos formativos y las Ramas del conocimiento

- Cada Título de Técnico Superior está adscrito a una rama de conocimiento (Anexo II del RD 558/2010, modificado, en lo referido a estos Títulos, por la Orden EDU/3242/2010).

## Adscripción de los ciclos formativos del Sixto

- **FAMÍLIA PROFESSIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**
- **Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.**

**Adscrito a la rama de conocimiento**

- **Ciencias Sociales y Jurídicas**

- **FAMÍLIA PROFESSIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
- **Título de Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas.**

**Adscrito a la rama de conocimiento:**

- **Ingeniería y Arquitectura.**

## Acceso a una titulación desde ciclos superiores de FP

- El acceso a la Universidad desde un ciclo superior **NO** requiere prueba de acceso.

**Nota de admisión = Nota media del ciclo**

La nota media del Ciclo Formativo da acceso a un Título de grado universitario, siempre que ésta supere la nota de corte.

- **Pero si la carrera tiene una nota de corte mayor que mi “Nota Media de Ciclo”,  puedo subirla presentándome a la fase específica de la PAU.**

## Consideración importante

- Hay que tener en cuenta que:
- La nota de acceso a una titulación puede llegar a 14 puntos.
  - 10 : de la fase general o de la nota media del ciclo
  - 4 : de la fase específica.
- Por lo tanto, presentarse a la fase específica puede ser importante.

# Cálculo de la nota de admisión

- Para la adjudicación de plaza, se utiliza la nota de admisión, redondeada a la milésima, calculada según:

- $$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \times \text{M1} + b \times \text{M2}$$

**NMC:** Nota media del ciclo formativo, con tres cifras decimales.

**M1, M2** = Las calificaciones de dos ejercicios superados de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

**a, b** : Parámetros de ponderación.

De valor igual a 0,1.

Las universidades podrán elevarlo hasta 0,2.

Las universidades deberán hacerlos públicos al inicio del curso correspondiente a la prueba.

## Fase específica de la PAU

- Es voluntaria.
- El alumno podrá examinarse de un máximo de cuatro **asignaturas de modalidad de 2º de Bachillerato**.
- Cada examen tendrá dos opciones, entre las que elegir una.
- Solo computará si se obtiene más de un 5.
- Tiene validez para los dos cursos académicos siguientes.

## Características de la prueba

- Todos los exámenes durarán 90 minutos y habrá al menos 45 minutos de descanso entre ellos.
- Tendrán 2 opciones cerradas, entre las cuales se elige una y se contesta de forma completa.
- Se puntuarán con 2 cifras decimales.
- El examen de una asignatura de modalidad de la fase general y de la fase específica será el mismo.

Sixto Marco

# Materias de modalidad de la PAU

Análisis Musical II	Electrotécnica	Latín II
Biología	Física	Lenguaje y Práctica Musical
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Geografía	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Dibujo Artístico II	Griego II	Matemáticas II
Dibujo Técnico II	Historia del Arte	Química
Diseño	Historia de la Música y la Danza	Técnicas de Expresión Gráficooplástica
Economía de la Empresa	Literatura Universal	Tecnología Industrial II

Si necesitas ayuda para preparar alguna de ellas, puedes acudir al Departamento correspondiente.



## Parámetros de ponderación de las asignaturas de la fase específica (para el curso 2012-13 i posteriores)

- Las ponderaciones aplicables a los estudiantes de los ciclos formativos serán las mismas que las aplicables a los estudiantes de bachillerato. (Orden EDU/3242/2010 de 9 de diciembre)
- Como ejemplo, en la siguiente diapositiva: cuadro de los índices de ponderación de las asignaturas de la fase específica de la PAU en las carreras que se estudian en la



PONDERACIONES ESTUDIOS DE GRADO

CURSO 2013-14 y Posteriores

		Análisis Musical I II	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del Arte	Latín II	Lenguaje y práctica musical	Literatura Universal	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	Matemáticas II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Tecnología Industrial II	
Artes y Humanidades	Grado en Español: Lengua y Literaturas	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				0.1	
	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				0.1	
	Grado en Estudios Franceses	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				0.1	
	Grado en Estudios Ingleses	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				0.1	
	Grado en Filología Catalana	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				0.1	
	Grado en Historia	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				0.1	
	Grado en Humanidades	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				0.1	
	Grado en Traducción e Interpretación (Alemán)	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				0.1	
	Grado en Traducción e Interpretación (Francés)	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				0.1	
	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés)	0.1			0.1	0.1	0.1	0.1			0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				0.1	
Ciencias	Grado en Biología		0.2	0.1					0.1	0.2									0.2	0.2		0.	
	Grado en Ciencias del Mar		0.2	0.1					0.1	0.2									0.2	0.2		0.	
	Grado en Geología		0.1	0.2					0.1	0.2									0.2	0.1		0.	
	Grado en Matemáticas		0.1	0.1					0.1	0.2									0.2	0.1		0.	
	Grado en Química		0.2	0.1					0.1	0.2									0.2	0.2		0.	
Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería		0.2	0.1						0.2									0.2	0.2			
	Grado en Nutrición Humana y Dietética		0.2	0.1						0.2									0.2	0.2			
	Grado en Óptica y Optometría		0.2	0.1						0.2									0.2	0.2			
Ingeniería y Arquitectura	Grado en Arquitectura		0.1	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2	0.2									0.2	0.1		0.	
	Grado en Ingeniería Civil		0.1	0.2		0.2	0.1	0.1	0.2	0.2									0.2	0.2		0.	
	Grado en Ingeniería de la Edificación		0.1	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2	0.2									0.2	0.1		0.	
	Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen		0.1	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2	0.2									0.2	0.1		0.	
	Grado en Ingeniería Informática		0.1	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2	0.2									0.2	0.1		0.	
	Grado en Ingeniería Multimedia		0.1	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2	0.2									0.2	0.1		0.	
	Grado en Ingeniería Química		0.1	0.1		0.2	0.1	0.1	0.2	0.2									0.2	0.2		0.	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Grado en Administración y Dirección de Empresas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1		
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1		0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1		
	Grado en Criminología	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1		0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1		
	Grado en Derecho	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1		
	Grado en Derecho + ADE	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1		
	Grado en Economía	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1		
	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1		
	Grado en Gestión y Administración Pública	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
	Grado en Maestro en Educación Infantil	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
	Grado en Maestro en Educación Primaria	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	
	Grado en Sociología	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	
	Grado en Trabajo Social	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	
	Grado en Turismo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	
	Grado en Turismo + ADE	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2		0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	

# PREINSCRIPCIÓN

- Para la mayoría de las titulaciones, las universidades ofertan un número limitado de plazas:

**LIMITE MÁXIMO DE ADMISIÓN (LMA)**

- **PREINSCRIPCIÓN** es el procedimiento de solicitud de plaza en primer curso para los estudios con **LMA**.
- En los estudios sin **LMA**, la matrícula es directa y se realiza en la universidad que oferta los estudios.

# Solicitud de plaza (I)

- Las Universidades están agrupadas en **distritos universitarios**.
- Existe un distrito universitario por comunidad autónoma.  
La admisión en las universidades públicas de un distrito se gestiona de forma conjunta.

Enlace a todas la Universidades españolas:  
<http://www.crue.org/UNIVERSIDADES>



## Solicitud de plaza (II)

- Se puede solicitar plaza en cualquier universidad del sistema público español.

**NO IMPORTA NI EL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL NI LA UNIVERSIDAD DONDE SE SUPERA LA PAU.**

- La solicitud se realizará en la forma establecida por cada comunidad autónoma. Para solicitar plazas en varias universidades de un mismo distrito, solo se presenta una solicitud que incluye las distintas plazas pedidas.
- La asignación también se gestiona de forma conjunta.

Sixto Marco

# Solicitud de plaza en la C. Valenciana

- Para estudiar en una Universidad Pública de la Comunidad Valenciana hay que solicitar plaza en el distrito único de la Comunidad.

## ¿Cómo?

- Los estudiantes hacen la solicitud vía Internet mediante el formulario de la página Web de la Conselleria de Educación  
<http://www.preinscripcion.gva.es>

## ¿Cuándo?

- El procedimiento tiene **dos fases**:
- La **fase A** (junio) suele coincidir con la segunda quincena de junio y los primeros días de julio,
- La **fase B** (**julio**) se abre después de la convocatoria de julio de la PAU. En esta fase se ofertan las plazas disponibles después de la adjudicación de junio.

Sixto Marco

# Nota de admisión y nota de corte

- Si hay más solicitudes que plazas, se limita el acceso y aparece la “nota de corte”.
- La resolución con la asignación de plazas se hace a mediados de julio.

Puedes consultar la información sobre notas de corte de los títulos de las Universidades públicas de la Comunidad Valenciana del año pasado en

[http://www.cece.gva.es/univ/docs/Notas\\_Corte\\_Junio\\_2012.pdf](http://www.cece.gva.es/univ/docs/Notas_Corte_Junio_2012.pdf)



# Matrícula y lista de espera

- En la universidad de Alicante se realiza durante la segunda quincena de julio.
- Los admitidos en primera opción formalizan la matrícula en la segunda quincena de julio.
- Los admitidos en segunda o demás opciones lo hacen de forma condicionada.
- Si un alumno no se matricula en el periodo fijado pierde la plaza y corre la lista de espera. Se abre plazo para las nuevos admitidos.



# CONCLUSIÓN: SECUENCIA PARA DECIDIR

1. *¿Qué quiero estudiar?*
2. *¿A qué rama de conocimiento está vinculada mi Título?*
3. *¿Necesito más nota para ser admitido/a?*
4. *Si decido presentarme a la fase específica de la PAU, ¿de qué asignaturas me conviene presentarme? De las que ponderen 0,2.*

**Matrícula de PAU: última semana de mayo.**

**Más información sobre la PAU en:**

**[http://www.cece.gva.es/univ/val/prueba\\_acceso.htm](http://www.cece.gva.es/univ/val/prueba_acceso.htm)**

**Documento disponible en: [iesixtomarco.edu.gva.es](http://iesixtomarco.edu.gva.es)**